
INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el campo de la Economía Conductual o del Comportamiento se encuentra en un estado de maduración considerable. La combinación de principios económicos y psicológicos y el uso de experimentos debieron enfrentarse durante años a la reticencia de una parte considerable de los economistas académicos. Sin embargo, hoy en día está altamente aceptado tanto por la comunidad científica como por la comunidad social y política, que se beneficia de sus resultados. Aun así, esta disciplina continúa teniendo muchísimos retos a los que hacer frente, como puede ser la cuestión de la replicabilidad de los resultados.

Para superar los retos que vayan apareciendo, no se pueden descuidar tres líneas en las que se debe continuar trabajando. La primera, es no olvidar que la teoría económica y la economía experimental y del comportamiento se tienen que retroalimentar, avanzando de la mano. La teoría no puede obviar los descubrimientos y avances de la Economía Conductual y ésta última no puede descuidar su parte dedicada a testar la teoría y debe continuar contrastando los nuevos modelos teóricos que vayan surgiendo. En segundo lugar, es necesario potenciar un mayor grado de comunicación y entendimiento entre la comunidad académica y los agentes públicos. Iniciativas tales como *The Behavioural Insights Team* o *The Social and Behavioral Sciences Team*, cuyos objetivos son la generación de conocimiento para una mejor toma de decisiones políticas que beneficien a la sociedad en su conjunto, deben ser vistas con total naturalidad por la clase política. Finalmente, si de algo presume la Economía Conductual es de su carácter multidisciplinar. Y si bien es cierto que los economistas utilizan las teorías psicológicas para exponer sus nuevas teorías o racionalizar los resultados obtenidos, es menos frecuente que la mayor parte de los *behavioralistas* trabajen codo a codo con los psicólogos. Es necesaria un mayor grado de colaboración entre ambas ciencias. Y no solo entre estas dos: no nos podemos olvidar de la Ciencia Política, la Sociología, la Antropología, la Medicina, la Educación..., por mencionar algunas. La colaboración efectiva entre ellas es lo que va a permitir a la ciencia en general avanzar de forma eficiente y eficaz.

En este número especial de **Economía Industrial** dedicado a la Economía Conductual o del Comportamiento, que ha sido coordinado por los Profesores **José Luis Calvo González** y **Paloma Úbeda Molla**, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), se presentan una selección de artículos que utilizan esta rama de la economía para explicar problemas que surgen en los campos de la organización empresarial, el *lean-government* o las pensiones, por citar algunos. Abre el monográfico un artículo introductorio en el que **Pedro Rey Biel** explica las aportaciones a la disciplina por parte del Premio Nobel de economía de 2017, Richard Thaler, exponiendo también el papel que ha jugado en el movimiento del paternalismo libertario, a través de lo que se conoce como *nudges* –“empujoncitos” o, como algunos traducen, “acicates”–.

Los otros tres artículos del primer bloque introductorio revisan la literatura sobre descuento temporal, provisión de información social y el rol que juega el poder dentro de las organizaciones. El artículo escrito por **Pablo Brañas-Garza**, **Antonio M. Espín** y **Diego Jorrat**, revisa cual ha sido la evolución de la teoría del descuento temporal y los pros y contras de los diferentes métodos de medida que se pueden utilizar, describiendo cómo el grado de paciencia puede venir correlacionado con otras medidas de comportamiento. En el artículo de **Miguel Ángel Meléndez-Jiménez**, **Antonio J. Morales** y **Javier Rodero Cosano** se revisa la evolución de la Economía Conductual para pasar a presentar dos experimentos: primero uno de laboratorio, sobre cómo la información social da lugar a diferentes niveles de fraude fiscal, y luego otro basado en una intervención de campo, en la que utilizando los Servicios de Calidad de una universidad, muestran cómo la provisión de determinada información aumenta el porcentaje de respuesta de la encuesta de satisfacción del profesorado. Finalmente, y para cerrar este primer bloque, **Lina María Restrepo-Plaza** y **Enrique Fatas** revisan la literatura experimental y del comportamiento sobre los efectos que tiene la dotación de poder sobre el comportamiento de los individuos dentro de las organizaciones, evidenciando cómo el poder puede provocar que los individuos tomen decisiones ineficientes, debido a una sobreestimación de sus habilidades y talento.

El segundo bloque de este número presenta tres artículos que se engloban dentro del ámbito la organización empresarial. En primer lugar, **Adriana Alventosa** y **Penélope Hernández** analizan experimentalmente cómo el nivel de provisión de un bien común viene afectado por la introducción de un monitor externo con posibilidad de castigar, de los incentivos a castigar que se implementen, así como del tamaño del grupo. A continuación **Aurora García-Gallego** y **Amalia Rodrigo-González** plantean un modelo teórico de coordinación de dos jugadores, con información asimétrica y repetición finita, para mostrar seguidamente los resultados experimentales de dicho juego, en el que se testa la efectividad de dos métodos de comunicación, la tácita y la explícita. Finalmente, **Natalia Jiménez** y **Ángel Solano-García** analizan experimentalmente, utilizando un juego de bienes públicos, los niveles de cooperación de los trabajadores así como el comportamiento sancionador de los *managers* cuando estos últimos son elegidos de forma democrática y no son impuestos de manera exógena.

En el tercer bloque del presente número se han incluido dos artículos donde se analiza la aplicación del *lean-government* en dos casos concretos: el consumo de agua y los servicios públicos digitales. En el primero de ellos **Cayetano Medina-Molina** y **Cristina Pérez Espés** realizan una aproximación al uso de dispositivos eficientes de consumo de agua, de los hábitos vinculados a dicho consumo, así como del uso de plataformas de gestión eficiente del gasto por parte del sector público. El segundo de los artículos, escrito por **Benito Pérez González**, **Víctor Cazurro-Barahona** y **Cayetano Medina-Molina**, estudia la aplicación del enfoque conductual por parte de la Administración Pública española, analizando en concreto las limitaciones que el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) supone para la aplicación de dicho enfoque en la prestación de servicios públicos digitales.

Cierra este monográfico un bloque dedicado a las finanzas conductuales y, más concretamente, a las pensiones. Los dos artículos que se incluyen analizan la actitud financiera de la sociedad española ante la jubilación y el ahorro a largo plazo. En el primero de ellos **Montserrat Hernández-Solís**, **Gabriela Topa Cantisano** y **Teresa C. Herrador-Alcaide** analizan la actitud financiera con la que se plantean algunos españoles su jubilación y si esta actitud afecta a la intención de jubilación, teniendo en cuenta para esta última decisión la educación financiera, la tolerancia financiera al riesgo y el compromiso con la asesoría financiera de los individuos. Y, finalmente, un trabajo de **Susana de los Ríos Sastre**, **Laura Lazcano Benito** y **Lorenzo de Benito Lobo** analiza los sesgos conductuales que están detrás del comportamiento no racional de las personas respecto al ahorro a largo plazo, sugiriéndose pautas para mitigar su efecto en la toma de decisiones de inversión.

La sección de Otros Temas se abre con un trabajo de **Esteban Fernández**, **Sandra Valle** y **Guillermo López-Bustamante** en el que, desde la perspectiva de la Economía Conductual, se conjetura sobre los comportamientos estratégicos de empresas incumbentes ante el ataque de tecnologías discontinuas y disruptivas. Por su parte, **Jesús Manuel Plaza Llorente** analiza los últimos indicadores de innovación para España enfatizando en las oportunidades de mejora que se detectan en la cadena de valor en sus eslabones de transferencia del conocimiento y comercialización. Finalmente, **Carlos Turno** expone en su artículo un trabajo empírico, llevado a cabo gracias a la política de datos abiertos de la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), que relaciona la actividad económica con el uso de marcas.

ECONOMÍA INDUSTRIAL no se solidariza necesariamente con las opiniones expuestas en los artículos que publica, cuya responsabilidad corresponde exclusivamente a sus autores.